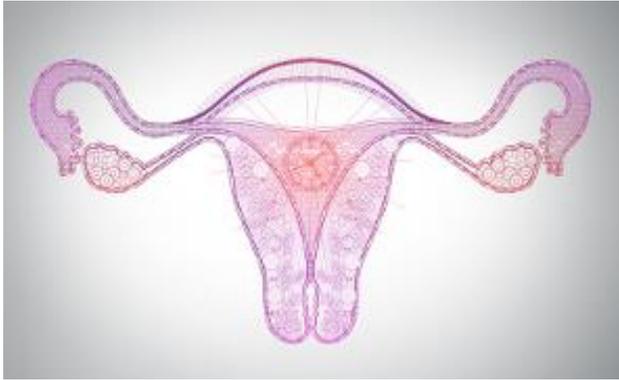


El legrado uterino es un procedimiento realizado por el ginecólogo, en el cual se hace un raspado de la capa interna de tejido, o endometrio y se extrae dicho tejido como tratamiento o para examinarlo.



El curetaje o legrado uterino se realiza por diferentes motivos:

- **Aborto espontáneo retenido** para retirar restos de la placenta.
- Recoger muestras de tejido endometrial para analizarlas.
- Cuando hay sangrados uterino anormal.
- Tratamiento de menstruaciones irregulares.

#### **PREPARACIÓN ANTES DEL PROCEDIMIENTO:**

- Debe tener mínimo 6 horas de ayuno.
- Presente al ingreso a cirugía los exámenes y documentos que le hayan solicitado.
- Si desea estudiarla causa del aborto espontaneo considere con su médico tratante si desea enviar a estudio patológico con Genetix, el cual debe asumir su costo.
- Si usa, elementos personales como lentes, prótesis, entre otros, haga entrega al acompañante.
- Evite traer a la clínica objetos de valor.

#### **CUIDADOS POSTERIORES:**

- Abstinencia sexual, al menos en las dos semanas siguientes.
- No utilizar tampones.
- No realizar duchas vaginales.
- Evitar realizar ejercicio físico intenso por una semana.
- Se podría quedar embarazada en el siguiente ciclo menstrual, pero existen estudios que aconsejan **esperar mínimo un ciclo menstrual** para que el endometrio se recupere del todo y haya menos riesgo de aborto.
- Se recomienda esperar un tiempo entre tres a seis meses para una nueva gestación.

#### **SIGNOS DE ALARMA POR LOS QUE DEBE CONSULTAR:**

- Sangrado abundante.
- Fiebre mayor a 38°C.
- Flujo con mal olor.
- Dolor pélvico o abdominal intenso.